

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDELSOT S.A., CELEBRADA EL DÍA
20 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de marzo de 2018, a las 10:13 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Ciudadela **Urbanización Puerto Azul, Av. Juana de la Cruz, Mz F-2-A, Solar 24**, de esta ciudad de Guayaquil; renunciando a convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **INDELSOT S.A.** Preside esta Junta el Señor **CESAR RAFAEL DELGADO SOTOMAYO**, y actúa como secretario el señor **CESAR AURELIO DELGADO OTERO**.

La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en al Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Extraordinaria y Universal la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	%
DELGADO OTERO CESAR AURELIO	399.36	1,00	49,92%
SOTOMAYOR JUEZ MARTHA MARIA	399.36	1,00	49,92%
DELGADO MARTINEZ CESAR PATRICIO	0.32	1,00	0,04%
DELGADO SOTOMAYOR CESAR RAFAEL	0.32	1,00	0,04%
DELGADO SOTOMAYO CESAR ROBERTO	0.32	1,00	0,04%
DELGADO SOTOMAYOR MARTHA ELIZABETH	0.32	1,00	0,04%
TOTAL	800		100,00%

A continuación, el Señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

1.-Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2017;

2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2017;

3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DIA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

Uno: Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2017.

Dos: Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2017.

Tres: Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 12:05 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.

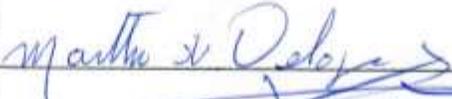
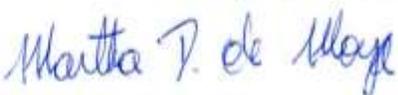


.....
Sr. Cesar Rafael Delgado Sotomayor
Presidente - Accionista



.....
Sr. Cesar Aurelio Delgado Otero
Secretario Ad-hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDELSOT S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2018.

ACCIONISTAS	FIRMA
SR. CESAR DELGADO OTERO AURELIO	
SRA. MARTHA MARIA SOTOMAYOR JUEZ	
SR. CESAR PATRICIO DELGADO MARTINEZ	
SR. CESAR RAFAEL DELGADO SOTOMAYOR	
SR. CESAR ROBERTO DELGADO SOTOMAYOR	
SRA. MARTHA ELIZABETH DELGADO SOTOMAYOR	

Fecha.- 20 de Marzo del 2018

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



.....
Sr. Cesar Aurelio Delgado Otero
Secretario Ad-hoc de la Junta